



Resolución Ejecutiva Subregional

N° 007-2019-GRP-UESRDAC/G

YANAHUANCA, 13 DE MARZO DE 2019

EL GERENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA SUB REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRION.

VISTO:

El Informe N° 039-2019-GRP-GGR-GSRDC/OSRA, Informe N° 052-2019-GRP-GGR-GSRDC/OSRA y Memorando N° 0104-2019-GRP-GGR-UESRDC, que dispone emitir resolución de designación de cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, y con el artículo 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28053 y 29611, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordado con el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo en la administración pública;

Que, la Unidad Ejecutora Sub Regional de Daniel Alcides Carrión, es un Órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Pasco, con autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza Regional N° 344-2014-G.R.PASCO/CR y Resolución Ejecutiva Regional N° 1291-2014-GRP/PRES de fecha 10 de setiembre de 2014;

Que, el artículo N° 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, dispone que la rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad, para asignar funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzado, se efectúa por decisión de la autoridad administrativa, cuando es dentro del lugar habitual de trabajo, en ese sentido por razones netamente institucionales y de servicio es necesario emitir el acto resolutorio;

Que, mediante Informe N° 039-2019-GRP-GGR-GSRDC/OSRA, de fecha 18 de febrero de 2019, remitido por la Directora Sub Regional de Administración, que solicita entre otros efectuar la rotación del servidor Rodolfo Soto Prudencio al cargo de Jefe de Tesorería a partir del 01 de marzo de 2019;

Que, estando a las facultades y atribuciones otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco, Ordenanza Regional N° 344-2014-G.R.PASCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 1291-2014-GRP/PRES de fecha 10 de setiembre del 2014, Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2019-GRP/GOB de fecha 03 de enero de 2019 y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Servidor Público Bachiller en Contabilidad Rodolfo Soto Prudencio como Jefe de la Unidad de Tesorería de la Unidad Ejecutora 1620 Sub Regional Daniel Alcides Carrión con efectividad del 01 de marzo de 2019.



Resolución Ejecutiva Subregional

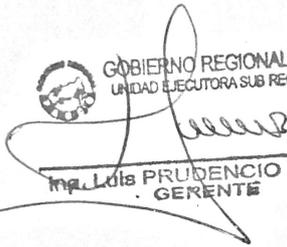
N° 007-2019-GRP-UESRDAC/G

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Dirección Sub Regional de Administración y la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora Sub Regional Daniel Alcides Carrión, asuma las acciones pertinentes a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y a los órganos competentes de la Unidad Ejecutora Sub Regional Daniel Alcides Carrión, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




GOBIERNO REGIONAL PASCO
UNIDAD EJECUTORA SUB REGIONAL DAC
Luis PRUDENCIO BLAS
GERENTE

SISGEDO
Reg. Doc. 01205912
Reg. Exp. 00790097